EXPTE. D- 3910



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante las expresiones de Jorge Lanata durante el Programa Periodismo para Todos del día 16 de octubre de 2016 emitido por Canal 13, que materializaron una flagrante VIOLENCIA SIMBÓLICA Y MEDIÁTICA en los términos de lo establecido por Ley Nacional 26.485, con ocasión de referirse a la ex Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner –dos veces electa por voto popular-, generando perjuicio para el conjunto de la sociedad que rechaza toda forma de violencia contra las mujeres y las pautas de vida democrática.

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

> ROCIO S. GIACCONE Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Poia, de Bs. As.

MARISØL MERQUEL Diputada H.C. Diputados Pola, Bs. As.

GABRIEL GODOY

Diputado

Honorable Cámera do Dicuta

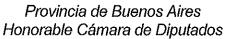
Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Áirea JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado

URO GRANDE Diputado

H. Chiputados Pola, de Bs. As,

Bloque Frente para la Victoria H.O. Diputados Pcia, de Bs.As.







FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En sus declaraciones efectuadas durante el Programa Periodismo para Todos emitido por Canal 13 el día 16 de octubre de 2016, Jorge Lanata se refirió a la ex Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner con los términos "vieja enferma", "mierda".

Las proferidas calificaciones por Lanata se dirigen contra la figura de una ex mandataria, electa dos veces por el voto popular y democrático, constituyendo un alevoso agravio contra la Dra. Fernández de Kirchner.

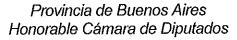
Esas declaraciones transmitidas por un Canal de televisión de amplia difusión nacional, indudablemente impacta negativamente sobre el clima social, naturalizando el registro de una violencia incompatible con las formas de un Sistema Democrático y la garantía de la paz social en un Estado de Derecho.

Además, constituye esta acción comunicativa en un medio de amplia difusión nacional un flagrante caso de VIOLENCIA SIMBÓLICA Y MEDIÁTICA –en los términos de la tipificación establecida por Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Cabe destacar el contexto en que los casos de violencia de todo tipo contra las mujeres cobran remarcada notoriedad ante la alta sensibilidad de la sociedad sobre el tema, con justa razón debido al gran número de muertes que año a año se cobra la violencia de género.

Como señala la Ley 26.485, a través de patrones estereotipados sobre las mujeres aplicados en este caso a la figura de la ex presidenta, se promovió la desigualdad y discriminación a través de la atentado contra la dignidad de las







reforzando los patrones socioculturales reproductores de la mujeres, desigualdad y generadores de violencia contra las mujeres.

Por todo lo expuesto, es imprescindible la declaración de esta Honorable Cámara como institución paradigmática del diálogo democrático en los términos expuestos y solicito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados

que acompañen con su voto el presente proyecto.

AURO GRANDE Diputado

Frente Para la Victoria H. C. Diputados Pcia, de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES

Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCIOS. GIACCONE

Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

MARISQL MERQU Diputade H.C. Diputados Pois, Bs. As.

GÁBRÍÉL GODOY

Diputado

rionorable Cámara de Diputados/

Provincia de Buenos Áires

JUAN AGUSTIN DEBANDI Dipulado

Bloque Frente para la Vistoria H.C. Diputados Pcia, de 83 As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUENTE: http://www.clarin.com/politica/Jorge-Lanata-editorial-insultos-Cristina_0_1669633172.html (ACCESO: 17/10/2016)

Jorge Lanata y un durísimo editorial con insultos contra Cristina y su abogado

Periodismo para Todos

El periodista tildó de "hijo de puta" a Gregorio Dalbón y descalificó a la ex presidenta: "Ojalá la historia la juzgue como la mierda que fue".



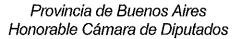
Jorge Lanata y un durísimo editorial a los insultos contra Cristina y su abogado

Jorge Lanata abrió esta noche su programa Periodismo para Todos con un editorial a los insultos y descalificaciones contra la ex presidenta Cristina Fernández y su abogado Gregorio Dalbón, quien lo había tildado de "cobarde" tras la fallida audiencia de mediación con CFK.

"Quiero decirle a Cristina y a Dalbón lo que realmente siento: Dalbón, usted es un cerdo, un verdadero un hijo de puta, Dalbón usted es un gusano, no me importan sus insultos ni sus amenazas, lo veré en Tribunales todas las veces que quiera", disparó.

Dijo sobre Cristina: "Viuda de Kirchner: si me dejara conmover por su enfermedad no le debería decir nada y debería pedir que la trataran. Pero usted se cagó en los pobres de la Argentina. Usted los robó en la cara con cinismo y todavía les miente. Usted prostituyó todo lo que tocó y fomentó el odio y el resentimiento porque nunca tuvo méritos propios, a menos que se haya creído que porque habla de corrido es una buena oradora. Conozco un montón de gente que habla de corrido".







Remató: "Usted y su esposo hicieron a retroceder a este país como nunca antes. ¿Y sabe qué? Tuvo suerte con contar ahora con un gobierno especulador (en referencia al macrismo), chiquito, medio miserable, que espera que su libertad lo favorezca en las urnas. A mi me avergüenza que haya manejado este país ante la genuflexión y la cobardía de casi todas. Puedo ir a este juicio y a miles y a lo mejor alguno me lo ganan y pierdo todo. Yo viví gran parte de mi vida sin nada y era igual. Usted sin nada es una pobre vieja enferma y sola peleando contra el olvido y arañando desesperada un lugar en la historia que ojalá la juzgue como la mierda que fue".